IFEVI
INSTITUTO FEIRAL DE VIGO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023

CONTRATACIÓN POR EL INSTITUTO FERIAL DE VIGO (IFEVI) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MURO DE CONTENCIÓN DE TIERRAS Y APERTURA DE NUEVO ACCESO A PABELLÓN 3, DE ACUERDO CON EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN REDACTADO POR EL ARQUITECTO RAMÓN GAGO ALONSO

APERTURA DEL SOBRE C

Asistentes:

Presidente: D. Arsenio Prieto Martínez, Gerente del IFEVI

Secretaria: Dña. Beatriz Pérez Cabaleiro, representante del área de personal del IFEVI

Vocales:

- **D. Eugenio Fernández Piñeiro, Jefe de Servicio de Administración Industrial. Jefatura Provincial de la Consellería de Industria de Pontevedra.**
- **Dña. Cristina Tapias Bouso, Técnica municipal del Concello de Vigo (en sustitución de D. Jerónimo Centrón Castaños).**
- **Dña. Lorena Carrera Martínez, representante del departamento económico-financiero del IFEVI.**
- **D. Pablo Egerique Mosquera – representante de la asesoría jurídica del IFEVI.**

En la sala de reuniones del INSTITUTO FERIAL DE VIGO – IFEVI, a las 10:00 horas, con la asistencia que se indica, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento tramitado para la contratación de las obras del muro de contención de tierras y apertura de nuevo acceso al Pabellón 3 de la Fundación INSTITUTO FERIAL DE VIGO (IFEVI), para proceder a la apertura del Sobre C presentado por los licitadores, de acuerdo con lo establecido en el apartado 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable (en adelante, el Pliego).

Primero.- Apertura del Sobre C

Comparece al acto público de apertura de los Sobres C - Oferta Económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas, la representante del licitador que se indica a continuación:

- Ana Alonso Costas - PROSEMA NOROESTE, S.L. - CIF B70382064.

ISO 9001
ISO 14001
BUREAU VERITAS
Certificacion

Antes de la apertura de la oferta económica, se da cuenta a la asistente de los licitadores admitidos:

- PROSEMA NOROESTE, S.L. - CIF B70382064.
- VILARIÑO ESP, S.L. CIF, B94006947, que ha atendido en plazo el requerimiento formulado.

Además, se da cuenta del resultado del Informe técnico de valoración emitido en fecha Mayo 2023 por los técnicos D. Eugenio Fernández Piñeiro, Jefe de Servicio de Administración Industrial de la Jefatura Provincial de la Consellería de Industria de Pontevedra y Dña. Cristina Tapias Bouso, Técnica municipal del Concello de Vigo, que, de acuerdo con la motivación expuesta en el Informe, realizan la valoración siguiendo los distintos criterios de adjudicación previstos en el Pliego, y concluyen lo siguiente:

PROSEMA NOROESTE S.L.

			PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN
B. EVALUACIÓN TÉCNICA Y PUNTUACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR CADA LICITADOR EN EL SOBRE "B" (MAX. 40 PUNTOS)	CONTENIDOS A VALORAR	i. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (MÁX. 10 PUNTOS)	9	Presenta resumen y análisis adecuado de las actuaciones recogidas en proyecto. Asimismo, indica expresamente y con suficiente grado de detalle los principales condicionantes o puntos conflictivos para la definición del proyecto, como pueden ser condicionantes administrativos, clima, escasez de materias primas, ...etc. Expone la identificación de errores u omisiones y medidas correctoras propuestas.
		ii. PLAN DE OBRA (MÁX. 5 PUNTOS)	5	Incluye diagrama de gant con indicación desglosada de las unidades de obra e indicación de la distribución temporal detallada de las unidades de obra.
		iii. MEMORIA DE PLANIFICACIÓN (MÁX. 5 PUNTOS)	5	Presenta relación adecuada de los equipos de trabajo (humanos y materiales) adscritos a la obra. Incluye proposta detallada de rendimientos acorde a la obra a ejecutar. Desglosa adecuadamente en actividades y subactividades.
		iv. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (MÁX. 10 PUNTOS)	8	Presenta adecuadamente descripción del proceso de construcción. Incluyendo un organigrama claro del equipo de recursos humanos adscritos al proyecto, e identifica a cada uno de los miembros, indicando cualificación, experiencia, dedicación y formación de cada uno de ellos. Sin embargo se echa en falta la indicación de los trabajo y funciones a llevar a cabo por cada uno de ellos, motivados por su experiencia y cualificación y acorde a la obra.
		v. MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁX. 5 PUNTOS)	4	Presenta desarrollo suficiente de la memoria de prevención de riesgos laborales.
		vi. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS (MÁX. 5 PUNTOS)	4	Presenta desarrollo suficiente de las actuaciones mediambientales y gestión de residuos.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR	35,00

VILARIÑO ESP. S.L.

B. EVALUACIÓN TÉCNICA Y PUNTUACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR CADA LICITADOR EN EL SOBRE "B" (MAX. 40 PUNTOS)		PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN
CONTENIDOS A VALORAR	i. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (MÁX. 10 PUNTOS)	7	Presenta resumen y análisis adecuado de las actuaciones recogidas en proyecto. Se echa en falta mayor análisis de los principales condicionantes o puntos conflictivos para la definición del proyecto, como pueden ser condicionantes administrativos, clima, escasez de materias primas, estudio del entorno (tráfico, usos,...) ...etc.
	ii. PLAN DE OBRA (MÁX. 5 PUNTOS)	5	Incluye diagrama de gant con indicación desglosada de las unidades de obra e indicación de la distribución temporal detallada de las unidades de obra.
	iii. MEMORIA DE PLANIFICACIÓN (MÁX. 5 PUNTOS)	5	Presenta relación adecuada de los equipos de trabajo (humanos y materiales) adscritos a la obra. Incluye propuesta detallada de rendimientos acorde a la obra a ejecutar. Desglosa adecuadamente en actividades y subactividades.
	iv. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (MÁX. 10 PUNTOS)	6	Presenta adecuadamente descripción del proceso de construcción. Incluyendo un organigrama claro del equipo de recursos humanos adscritos al proyecto, e identifica a cada uno de los miembros, indicando cualificación y formación de cada uno de ellos. Sin embargo se echa en falta la indicación de los trabajo y funciones a llevar a cabo por cada uno de ellos, motivados por su experiencia y cualificación y acorde a la obra. No se justifica suficientemente la experiencia y dedicación de cada uno de ellos a cada una de las actividades.
	v. MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁX. 5 PUNTOS)	4	Presenta desarrollo suficiente de la memoria de prevención de riesgos laborales.
	vi. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS (MÁX. 5 PUNTOS)	4	Presenta desarrollo suficiente de las actuaciones mediambientales y gestión de residuos.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR	31,00

A continuación, se procede a la apertura del sobre C "*Oferta Económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas*", con el resultado siguiente:

CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (máximo 60 puntos)	PROSEMA NOROESTE, S.L.		VILARIÑO ESP, S.L.	
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
Proposición económica (máximo 35 puntos)	121.890,00 euros sin IVA	35	126.708.01 euros sin IVA	33,67
Reducción del plazo de ejecución (máximo 20 puntos)	Reducción en 10 días	20	Reducción en 10 días	20
Ampliación del periodo de garantía (máximo 5 puntos)	Ampliación en 24 meses	5	Ampliación en 24 meses	5
Total puntuación criterios evaluables mediante juicio de valor	**60**		**58,67**	

No se formula ninguna objeción.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 10:30 horas, y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta.